Presidencia Uruguay — Oficina Nacional del Servicio Civil	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DM/002/506

I. Ubicación del requerimiento

Inciso: 07- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Unidad/es Ejecutora/as: 002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS
Unidad/es Organizativa/as: División Industria Pesquera

II. Identificación del Cargo

Escalafón: D
Grado: 07
Denominación: Especialista VII
Serie: Tecnología Productos Pesqueros (mdeo)
Cantidad de plazas: 1 (una)

III. Relación Jerárquica

Depende de:	Encargado/a de la División Industria Pesquera

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Contribuir al cumplimiento de procedimientos administrativos y protocolos de actuación por parte de terceros, dentro de su/s ámbito/s de competencia

Presidencia Uruguay – Oficina Nacional del Servicio Civil	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DM/002/506

V. Tareas Claves

- Implementar los procedimientos de control administrativo mediante el análisis de la documentación presentada en Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y de los antecedentes de buques y empresas armadoras.
- Realizar las gestiones derivadas de la fiscalización, incluyendo la inspección de buques pesqueros y de apoyo en puerto o zonas autorizadas, así como el control de desembarques, aliste de buques y zonas determinadas según la normativa vigente.
- Brindar orientación preventiva a los actores involucrados para promover el cumplimiento de los requisitos documentales y operativos establecidos.
- Atender consultas y solicitudes de información en su ámbito de competencia, elaborando los informes vinculados a la documentación controlada y a las inspecciones realizadas.
- Gestionar los sistemas de información y registros administrativos, asegurando datos actualizados y de calidad para la toma de decisiones y eventuales procesos de control.
- Resolver situaciones emergentes e imprevistos en su ámbito, que permitan mantener la prestación del servicio con los estándares y transparencia necesaria, derivando o elevando los casos que lo requieran.
- Proponer/diseñar mejoras en procesos y procedimientos de trabajo, en su ámbito de competencia.
- Realizar otras acciones encomendadas, relacionadas al puesto de trabajo

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS		X	
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES		X	
CONFIDENCIALIDAD	X		

Presidencia Uruguay — Oficina Nacional del Servicio Civil	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DM/002/506

VIII. Condiciones de Trabajo

a) **Carga Horaria:** 40 horas semanales de labor

b) **Remuneración: La remuneración básica nominal correspondiente a cada grado es la siguiente:**

Grado	Remuneración Básica
12	39.965,96
10	35.090,65
08	31.180,27
07	29.598,32
06	27.343,71
01	20.924,94

c) **Lugar habitual de desempeño:** Constituyente 1497, Puerto de Montevideo

d) **Otras condiciones específicas:** Disponibilidad para viajar a otros Departamentos del país, ante situaciones eventuales y por disposición de la Dirección General

IX. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A.- Formación:

- Tener segundo año aprobado del Bachillerato Técnico Profesional orientación Náutica y Pesca de la UTU

o

- Ciclo básico completo de Educación Secundaria o su equivalente en instituciones reconocidas por autoridad competente y experiencia mínima de 6 meses desarrollando tareas en la Armada Nacional de la especialidad Operaciones, o Mar que cuente con experiencia comprobable en navegación y análisis de trackeo de buques

o

- Bachiller de la Escuela Naval.

o

- Tener aprobados al menos el 20% de los créditos estudiantiles de la carrera de Dr./a en Ciencias Veterinarias.

2. A VALORAR

A.- Formación

- Curso de observador/a a bordo
- Cursos en administración
- Curso HACCP

B.- Experiencia

- Igual o superior a 6 meses de navegación.
- Superior a 6 meses desarrollando tareas en la Armada Nacional de la especialidad Operaciones, o Mar y que cuente con experiencia de navegación y análisis de trackeo de buques.

C.- Otros

- Idioma inglés nivel intermedio.
- Libreta de conducir categoría A

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Orientación a la ciudadanía, usuario interno/externo
- Adaptación al cambio